

“La crónica de sucesos: Evolución del género desde sus inicios hasta el *World Wide Web*. Aspectos discursivos sobre el crimen y la justicia”

Alberto ALBACETE CARREÑO (Universidad CJC) jefedepolicia@ayto-valdemoro.org

M^a Pilar ANTOLÍNEZ MERCHÁN (Universidad CJC) pantolinez@ucjc.edu

M^a Cristina CAÑAMERO ALVARADO (Universidad CJC) ccanamero@ucjc.edu

Resumen: Estudio y análisis sobre la evolución del género periodístico, dentro de la era digital mediante con casos que han provocado discusión social sobre la aplicación de la justicia.

El objetivo será poner de manifiesto las relaciones que se pueden establecer entre diferentes tipos de textos y su contenido, tratando de mostrar la repercusión y calado social que tendrán, con la llegada del *World Wide Web*, la globalización de la información hace que las noticias tengan repercusión a nivel internacional.

La propia crónica de sucesos, va evolucionando según la sociedad, y evoluciona tanto en su forma como en su fondo.

Palabras clave: PERIODISMO, SUCESOS, CRÓNICA, CRIMEN, JUSTICIA

1. Introducción

La investigación en ciencias sociales, se convierte en una tarea compleja, más cuando se intentan poner en relación textos que están separados no sólo por el tiempo, mediará más de un siglo, sino también por la tecnología, con todas sus connotaciones, no sólo analizándolo desde el punto de vista periodístico, también teniendo en cuenta su repercusión social y su pervivencia dentro de nuestros referentes mediáticos.

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

La prensa escrita, al igual que en la antigüedad lo fueron las crónicas, se convierte en un reflejo de la sociedad. Por lo tanto su utilización como fuente de información se convierte en un referente equiparable a otras fuentes históricas. Sobre todo si tenemos en cuenta que en el siglo XX la “revolución informativa” que había comenzado a finales del XIX, hace que la prensa sea denominada el “cuarto poder”, los autores ingleses hablan de los *Mass Communication* (Comunicación de Masas), apostillando que un hecho se convertirá necesariamente en información cuando la población la entienda, la asimile y la convierta en un hecho social. En los albores del siglo XXI se producirá un proceso similar, cuando internet se eleve al medio de comunicación por excelencia, no sólo por la rapidez en la forma de comunicar, sino por su versatilidad, ya que permite ver, buscar,..., en todos los medios de comunicación, pudiendo hacer una lectura crítica de las noticias, incluso de la crónica de sucesos, como se planteará en los últimos casos de estudio.

Según afirma Montse Quesada, el periodismo de sucesos es anterior a la aparición de las especializaciones periodísticas, remontándose a los orígenes de la prensa escrita, puesto que desde las primeras manifestaciones escritas la humanidad ha tenido interés por conocer todo tipo de sucesos, interés que no ha disminuido con el tiempo, al contrario ha ido en aumento, al igual que han crecido y evolucionado los medios de comunicación (Quesada, 2007).

La crónica de sucesos no es sólo una disciplina más dentro de las materias estudiadas por los periodistas, en ella no sólo se deben exponer los hechos de manera clara y estructurada, también se conjugan factores determinantes que atañen a otras áreas de conocimiento, como son el Derecho o la Criminología, al tener que incluir datos y vocabulario especializado, conocer todo lo que tiene que ver con el ámbito permitirá una mayor veracidad a la hora de transmitir la información. Algo que viene sucediendo en las últimas décadas o en publicaciones especializadas como *El Caso*.

No sólo estas disciplinas tienen cabida en la redacción y difusión de una noticia de sucesos, la Sociología, la Psicología,..., juegan también su papel con mayor o menor protagonismo, al ser elementos que ayudan a estudiar, medir y

determinar la difusión y calado de una noticia, o de su protagonista en un colectivo social mediante la Opinión Pública.

Iremos viendo a lo largo del capítulo dedicado a la evolución del género desde el punto de vista histórico, como la crónica de sucesos es un reflejo de la sociedad, igual que otros géneros periodísticos, pero en el caso que nos ocupa veremos cómo se va adaptando a los medios de comunicación con los que va contando para su difusión, se va erigiendo en un género imprescindible para la información diaria, saltando de las revistas especializadas o de las páginas de los periódicos o de las páginas de periódicos denominados como tal, a ser una portada o un *trendictopic* con la llegada del *World Wide Web*.

La propia crónica de sucesos, independientemente de su forma va evolucionando según la sociedad, y evoluciona tanto paralelamente en su forma como en su fondo. El objetivo que se plantea es poner de manifiesto como estos trabajos, muestran un contenido común en cuanto a las representaciones de los sujetos que retratan y que el género en el que se enmarcan, la crónica de sucesos evoluciona adaptándose a la tecnología del momento, ocupando espacio en los medios de comunicación, no sólo prensa escrita tradicional del siglo XX.

En el capítulo dedicado a los ejemplos de los textos que componen el estudio de caso, vemos que son variados, porque cada uno proviene de una época y de una fuente periodística adaptada a su tiempo y a su cultura. Sin embargo, tienen un trasfondo común, en todas ellas se narran hechos de interés social, que configuran la construcción de la crónica, o de la historia de la crónica de sucesos de nuestro país. Todos ellos comparten el interés y la necesidad de mostrar de una manera referencial los personajes y las noticias que conmueven los cimientos de la sociedad española en cada una de las épocas tratadas, impregnado con la imagen de las personas retratada no sólo al público que las lee en ese momento sino también a las generaciones venideras. Puesto que los trabajos que se presentan como objeto de análisis contienen referencias que son, incluso fuera del contexto en el que se desarrollaron, reconocibles a día de hoy, puesto que han sobrevivido al paso del tiempo, en algunos casos por su reaparición en los medios de

comunicación, en otros por convertirse en referencias populares o audiovisuales, sirva como ejemplo, la adaptación de los crímenes de Jarabo por Juan Antonio Bardem para la serie de TVE “la Huella del Crimen”, en la primera temporada de la serie emitida en 1985 por el ente público, parafraseando el inicio de sus capítulos: “*La historia de un país, es también la historia de sus crímenes, de aquellos crímenes que dejaron huella*”, no sólo nos referimos en la crónica de suceso a crímenes como tal, pero debemos tomar el sentido intrínseco de la frase y no el textual, un país construye su historia reciente a través de la noticias, y la crónica de sucesos se convierte en una fuente historiográfica importante para ello.

Las líneas maestras se centran en el estudio de las relaciones que se pueden establecer en torno a diferentes tipos de textos y su contenido, tratando de mostrar la repercusión y calado social que tendrán, no sólo hechos acontecidos dentro de las fronteras de España, sino que con la llegada del *World Wide Web*, la globalización de la información hace que noticias como el juicio por el Caso Marta del Castillo o *Wikileaks*, tengan repercusión y seguimiento a nivel internacional, deben ser vistos como ejemplos incluyentes, no excluyentes, de otros muchos acontecimientos importantes mediáticamente a lo largo del siglo que tratamos.

2. Problema de la investigación

A la hora de abordar la crónica como género periodístico y en particular, la crónica negra o crónica de sucesos, relativa a los acontecimientos criminales de una sociedad, podemos lanzar esta pregunta fundamental que responde principalmente tanto a la forma de presentar la información en sí como al contenido de la misma:

-¿Cómo ha evolucionado el tratamiento de la crónica de sucesos en España y cómo ha constituido sus discursos sobre el crimen y la justicia en cada momento?

A partir de este interrogante fundamental se pueden derivar otras cuestiones:

- ¿Cómo interactúa los textos de la crónica con sus contextos?
- ¿De qué manera sus discursos construyen representaciones sociales?
- ¿Hasta qué punto la información que gira en torno a la crónica negra y su tratamiento determina el incremento de la sensación de inseguridad?
- ¿Existe una verdadera vinculación con la literatura y la crónica como género periodístico? ¿Cómo se refleja ese vínculo?
- ¿Cómo se constituyen los discursos de la crónica de sucesos en el marco de las nuevas tecnologías?

Objetivo Principal:

Analizar el modo en que el discurso del género crónica construye diferentes miradas acerca del crimen, del criminal, de la justicia, de las fuerzas de seguridad, y de los diferentes participantes de los sucesos que abordan, atendiendo a su relación con el contexto histórico en cada momento.

Objetivos Específicos:

- Señalar los casos particulares que llevaron a la crónica a perfilarse como género periodístico propio a mediados del siglo XIX durante la época de la Restauración borbónica hasta la II República en 1931.
- Profundizar acerca de las características particulares de la crónica como género interpretativo y su vinculación con la literatura y la prensa amarillista.
- Configuración del estilo propio de la crónica de sucesos o crónica negra en la España de la dictadura franquista resaltando las características de este estilo de crónica en la configuración de representaciones sobre enemigo público y las fuerzas del orden.
- Realizar un análisis de cómo las nuevas tecnologías influyen en el relato de crónicas de sucesos y los problemas que se derivan de ello a nivel de secreto sumarial y secreto profesional de los cuerpos de seguridad del estado así como de aumento de las posibilidades delictivas en Internet.

Hipótesis de partida:

Los discursos de la crónica de sucesos ponen de manifiesto los sistemas de relaciones sociales imperantes en un momento histórico dado.

A la hora de comprender cómo la crónica de sucesos construye sus discursos y cómo estos interactúan con su contexto de producción, es relevante comprender dos aspectos:

En cuanto a forma: Por un lado, su vinculación con los géneros interpretativos del periodismo que le acercan a la literatura, le hace poseer una mayor libertad para tratar temas de actualidad, generan empatía en el lector e introducen una visión mediatizada por la mirada profesional sobre hechos de interés. A su vez, la permeabilidad que fomentan las nuevas tecnologías influye decisivamente en la investigación de hechos delictivos, tanto a la hora de adquirir información para denunciarlos como a la hora de abrir nuevas puertas a la actividad delictiva. Por esto último asistimos actualmente tanto a un momento de transformación del periodismo como del derecho mismo.

En cuanto a contenido: Por el otro, los relatos que difunde, caracterizados por hechos delictivos y criminales, tanto sociales como empresariales y políticos, logran difundir representaciones sobre el crimen, la justicia, la seguridad, o el orden público enfatizando en aquellos aspectos que sean útiles a los fines discursivos.

3. El delito en el discurso de los medios

“Los periodistas, a diferencia de los detectives, no se preocupan por descifrar el delito; su misión es contarlo” (Rey, 2000)

Ante la proliferación en los medios de comunicación masiva de la representación del crimen en sus versiones más aberrantes, lo cual ya se ha vuelto parte de la agenda informativa, cabe preguntarse sobre el impacto social que genera. El público masivo demanda este tipo de noticias, de las cuales se ha vuelto acérrimo consumidor, pero como contracara emerge la cuestión de su impacto, que puede verse por ejemplo en el incremento de visiones negativas

sobre la realidad o del temor generalizado, aspectos que pueden conllevar una interpretación sesgada e incluso subyugante del entorno (Barata, 1996).

Si se reconoce el poder de los medios de comunicación de masas desde su nacimiento y consolidación, hasta su enorme expansión actual, es necesario prestar atención al fenómeno de la representación del delito y su impacto social. El control sobre los discursos masivos y su aprovechamiento para generar opinión pública siempre ha sido un objetivo de los grupos de poder. Pero ¿qué ocurre con los discursos masivos en un momento como el actual, en que el ciudadano re-elabora y propone sus propios contenidos sobre los hechos de actualidad y tiene la posibilidad de difundirlos a millones de personas en todo el mundo por la Red? Podría hablarse en cierto modo de un poder social emergente constituido en el tejido social que posibilita Internet.

También emerge a través de estos discursos una percepción sobre la justicia, su accionar, su eficacia o ineficacia, su capacidad de respuesta ante hechos de reciente cuño como la existencia de hackers o de redes delictivas.

El hacer público un hecho criminal y su castigo significaba antaño una legitimación, a través de un ritual, del poder del soberano (Foucault, 1988), pero también podía generar cierta fascinación por el delincuente, prueba de lo cual es la fama que han tomado ciertos criminales que han trascendido a lo largo de la historia.

Desde los estudios de la psicología social se ha concluido que los medios masivos de comunicación son actualmente los principales constructores de las percepciones de miedo e inseguridad en la población. Pareciera que las claves de este tratamiento son las mismas que en el castigo ejemplar del que hablara Foucault: dramatización- para generar impacto en el público- y discurso del orden.

La condena de la violencia se presenta a los medios periodísticos como uno de las principales atractivos, ocupando vastos titulares.

La dramatización de la violencia funcionaría por un lado como la ejecución pública en el cadalso de siglos atrás sólo que en el discurso de los medios masivos toma un cariz de simulacro y aporta una influencia significativa en la

configuración de representaciones sobre la justicia, la injusticia el crimen, la seguridad o inseguridad, etc.

El hecho problemático es la ausencia de profundidad y reflexión en el tratamiento periodístico de delitos graves. Los medios cumplen la función de señalar los sectores sociales conflictivos, pero sin embargo frecuentemente no otorgan una visión crítica de estos hechos. En otras palabras, los medios encienden las alarmas ciudadanas, tal es así que funcionan como indicadores de peligros que atentan sobre posiciones de valor al interior de la comunidad (Barata, 1996).

No se puede decir que los medios favorezcan el desorden social, pero sí que amplíen las barreras de tolerancia sobre el mismo y lo conviertan en objeto de consumo. Esto implica un tratamiento superficial de los hechos delictivos, que, por otro lado, rara vez provienen de fuentes directas-la presencia del cronista in situ es más una excepción que una regla en el periodismo actual- sino más bien de otros grupos sociales implicados, por ejemplo las fuerzas policiales (Barata, 1996).

4. La crónica de sucesos en la era del delito informático

Si de problemáticas asociadas a la globalización del uso de Internet como medio comunicacional se trata, no podemos dejar de mencionar el denominado “cibercrimen”, o delito informático. La acelerada carrera tecnológica propia de la sociedad de la información genera inevitablemente vacíos jurídicos y nuevos problemas para el campo del derecho penal (Landa Durán, 2007).

El código penal no incluye aún una definición precisa, por esto es complejo el tratamiento de los delitos informáticos y los especialistas en la materia utilizan de manera indistinta diferentes denominaciones.

Téllez Valdés (2003, pp. 105), señala las siguientes características para los delitos informáticos:

- Representan acciones de oportunidad, en tanto el criminal saca provecho de las posibilidades que brindan las tecnologías de la información inmersas en un sistema globalizado

- Generalmente implican pérdidas económicas significativas.
- Pueden ser consumadas en un marco de ventajas tanto espaciales como temporales. Algunos delitos informáticos son llevados a cabo en pocos segundos y sin ninguna presencia física.
- La ausencia de regulación en materia de delitos informáticos provoca que muchos casos queden impunes y las denuncias sean escasas.
- Son frecuentes en ámbito militar, debido a la formación de sus miembros y la cercanía a información confidencial, por ejemplo.
- Por estas características presentan dificultades para encontrar evidencias.
- Actualmente algunos delitos informáticos se encuentran aún catalogados como ilícitos impunes de forma explícita ante la ley.

Un caso ejemplificador es el ya citado conflicto de *Wikileaks*. Al respecto, tampoco el periodista tiene una posición clara sobre este tipo de sucesos. ¿Qué ocurre con los criterios de confidencialidad de la información, o bien de verdad, incluidos en la deontología periodística, ante un caso como el de *Wikileaks*? Algunas voces se han alzado a favor de las acciones de difusión propuestas desde esta plataforma, desde criterios como el de libertad de expresión. Sin embargo otros sectores se preguntan. ¿Es *Wikileaks* un caso de delito informático? ¿Qué papel cumple la ética en el panorama comunicacional actual? En este como en los otros casos escogidos para la Etapa III del presente trabajo, encontramos una multiplicidad de preguntas y pocas respuestas, así como una permanente confrontación entre dos campos del saber: el de la comunicación y el del derecho.

5. La opinión pública

Dentro de los estudios que planteamos, los estudios que abarcan los efectos que tienen los medios de comunicación se erigen como referentes indispensables, así hablaríamos de (Herrero, 2009):

- Teoría sobre la sociedad de masas, donde las Teorías de la Comunicación y de la Información juegan su papel.
- La función de la Sociedad: la Sociología
- Psicología, para estudiar no sólo los comportamientos sociales, sino las variaciones que la implantación de dichos comportamientos producen en el individuo.

No así su necesidad de conocer lo que sucede a su alrededor, en cuyo caso el medio para no aislarse es la Información, por lo que se establece la vinculación entre el Emisor-Medio y el Receptor-Individuo.

El uso de la violencia en los medios de comunicación siempre fue un recurso de atracción de interés. Su efectividad se basa en el impacto sobre la sensibilidad, que produce una atención alarmada sobre algo. El problema es que los medios, al recurrir a este sistema, necesitan impactar la sensibilidad cada vez más para producir el mismo interés o atención. Así hoy nos parecen inocentes las fotografías de crímenes mafiosos de principios de siglo, o los relatos truculentos de *El Caso* en los años 50. Para impactar la sensibilidad, hoy los medios tiene que hacer algo realmente violento y perverso (Vico, 2006). Un efecto temible de este proceso es lo que se llama la normalización de la violencia en nuestra sociedad. Dado que vivimos un bombardeo constante de violencia activa y pasiva, psicológica y física, para los espectadores la violencia es algo natural y cotidiano. El visionado constante de violencia, conduce a una percepción muy negativa del entorno que vivimos, exagerando el aspecto violento y desaprensivo de la sociedad, y creando miedo, lo cual redundo también en reacciones agresivas, aunque sólo sean ideológicas, entro ese mundo distorsionado por la violencia mediática.

Criterios eran transformados en técnicas, concretas, sobre todo cuando el mensaje que se lanza es asimilado de manera casi inmediata por el público, bien por una situación de empatía, o como en el caso que nos ocupa por el interés que la crónica negra o de sucesos ha levantado en las colectividades (Gutiérrez Espada, 1982, pág. 59)

1. *Simplificación*: en vez de una exposición larga y razonada de los hechos, titulares o slogans cortos y claros.
2. *Exageración*: manipular hábilmente las noticias importantes, citar fuera de su contexto o resalta lo que es favorable.
3. *Reiteración*: se prescribe el mantenimiento del mismo fondo presentado bajo diversas formas. Luego variaba el ritmo que se presentaba, de esta manera se mantiene al público en una expectación constante.
4. *Contagio*: mediante manifestaciones masivas, se produce una presión inevitable del grupo en la opinión del individuo, que suponía a través del contagio, un reforzamiento del mensaje transmitido.
5. *Transferencia*: Para que un mensaje tenga arraigo en el público, debe ser cercano y conocido, utilizando las creencias preexistentes.

6. El impacto de la crónica de sucesos en la vida social

En la construcción del imaginario social incurso en una sociedad, son diferentes las variables que confluyen en su formación, cuando hablamos como en el caso que nos ocupa de la crónica de sucesos y por tanto de crímenes y criminales, los Medios de Comunicación juegan un papel fundamental.

La Comunicación, pasa en los dos últimos siglos se der un mero modo de vida o de transmisión de ideas a ser fuente de información para las ciencias sociales, por su relación con poderes políticos, económicos, sociales,..., siendo no sólo un modo donde volcar información, sino también un mecanismo ideal de aculturación, convierten a un hecho periodístico en un hecho social.

En la leyenda popular se instaló la figura del “Sacamantecas”, “Camuñas” o “Mantequero”, un hombre malo, que se llevaba a los niños, los abría en canal y les sacaba la grasa, son muchas las figuras que han surgido en España, desde una punta a otra de nuestra geografía, que se instalaron en nuestra cultura, desligándose de la imagen real de Garayo, si tenemos cuenta que antes ya habían existido otros *monstruos* que habían colaborado en la configuración de

dicha imagen como Manuel Blanco Romasanta¹, conocido en toda Galicia por vender unguentos hechos con grasa humana, muriendo igual que Garayo condenado al garrote vil. Sus figuras han dado lugar a toda una serie de construcciones sociológicas, sirviendo para construir una leyenda del miedo, que todavía pervive en la memoria de varias generaciones, puesto que el “hombre del saco” o “el coco” se ha seguido utilizando para atemorizar a los niños o para corregir su conducta, incluso en las canciones de cuna: “*Duerme tesoro, que viene el Coco y se come a los niños que duermen poco*”.

En el caso de “El Lute”, su imagen de chico pobre y marginal, encarcelado por robar por necesidad, disipa el texto explicativo, puesto que empatiza de manera inmediata con él, o como en el siguiente caso que se presenta, Jarabo, cuya imagen de *hombre de bien*, señorito de buena familia, no encajaba con el acto terrible de asesinato que había cometido a sangre fría.

Dentro de las etapas que se tratan en la presente investigación, tal vez la última, la era de internet, sea la que se escapa a las primeras afirmaciones vertida en el presente epígrafe, puesto que la rapidez e inmediatez del Medio permite conocer en poco tiempo la noticia desde distintas fuentes con todo lujo de detalle, si bien es cierto que su importancia en la conformación del impacto social frente a un hecho, póngase por ejemplo el caso “Marta del Castillo”, es muy valioso, puesto que en redes sociales como *Twitter*, en sólo unas horas se convirtió en *hashtag*² mundial, no sólo cuando desapareció la joven, sino en todo su proceso posterior, incluidos los días en los que se desarrolló el proceso judicial.

La elección de los casos, así como el corte temporal, los medios citados, obedece a una motivación práctica y metodológica, hacer una separación por épocas ateniéndonos a la evolución técnica de los medios de comunicación. Comenzando con el florecimiento de la prensa “amarillista” en

¹ Manuel Blanco Romasanta 1809-1863, conocido como el hombre lobo gallego, mató a 13 mujeres y niños, se le considera como el origen del mito en España del Sacamantecas, puesto que sacaba la grasa de sus víctimas. Aunque debido a una enfermedad mental, conocida como licantropía clínica se comía a sus víctimas.

² Palabra inglesa “almohadilla” y “etiqueta”, los usuarios lo utilizan encadenando palabras para dar importancia a un tema, cuando es citado por más usuarios dependiendo del número se convierte en uno de los temas principales para seguir en la red social.

España en un primer momento, por la aparición de prensa especializada en sucesos y secciones en prensa generalista, hasta como hemos citado en el párrafo anterior la globalización de la información gracias a la irrupción de internet.

7. Metodología

La metodología aplicada será cualitativa, distintas formas en un mismo medio por lo tanto, la utilización de una plantilla cerrada de análisis, constreñiría los resultados de una manera que no permitiría realizar un análisis evolutivo de las características comunes que van apareciendo en el género periodístico planteado en el estudio de caso. La investigación social busca vertientes que estudien y manejen los datos y casos de estudio de una manera cualitativa, pero dándole el enfoque y el rigor imprescindible para la obtención de conclusiones válidas. En este caso concreto, la crónica de sucesos, se deben de tener en cuenta una serie de variables, como las conductas, las opiniones, las construcciones sociales,....

Uno de los puntos restrictivos que se plantean en la presente investigación de doctorado, es la selección de los casos y crónicas que aquí se analizan, la muestra se compondrá de un conjunto de hechos que por su repercusión han tenido una pervivencia en el tiempo, esta premisa que puede parecer una limitación en un primer momento, es lo que invita a la realización de la investigación, la búsqueda de la evolución en la crónica de sucesos adaptándose a los tiempos, a los medios y al público, sin perder su esencia periodística.

Las características principales de la metodología aplicada para el estudio cualitativo serían:

- Captación de datos, al tratarse de una investigación encaminada a la validación de la hipótesis planteada, se ha realizado una búsqueda sistemática de los casos que han quedado en la memoria colectiva, los que han generado un especial interés en los receptores, bien por su aparición en los medios, bien por su repercusión social.

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

- Análisis del discurso, la moralidad implícita y su repercusión, analizando portadas, titulares, imágenes reales o no que ilustran el texto, será pues nuestro objetivo de análisis desde su dimensión de influencia en el receptor como individuo, teniendo en cuenta que la comunicación de masas es pública.

Los datos cualitativos son los más difíciles de manejar si queremos aplicar una estadística, no siendo ese nuestro objetivo, si debemos buscar un instrumento, más que de medición, de análisis comparativo de los resultados, partiendo de las preguntas de investigación, se estudiarán los ejemplos propuestos valorando, la forma y el contenido de los mismos:

- Lenguaje escrito, dependiendo del soporte
- Análisis y observación de los mismos
- Sesgo temporal
- Consecuencia social: corto, medio y largo plazo

La hipótesis planteada: *“los discursos de la crónica de sucesos ponen de manifiesto los sistemas de relaciones sociales imperantes en un momento histórico dado”*

- Lenguaje escrito, dependiendo del soporte, la evolución y actualización lingüística, se han mostrado desde los inicios de la prensa amarillista dirigida a un público con un nivel sociocultural elevado, evolucionando hacia el populismo de mediados del siglo XX, hasta llegar a la democratización del verbo en la última etapa tratada y la gran expansión social y mediática del *World Wide Web*.

- Análisis del discurso, su repercusión, analizando portadas, titulares, imágenes reales, o no, que ilustran el texto, como son casos de diferente procedencia y la aplicación de una ficha cerrada de análisis no daría unos resultados analizables, se siguen diferentes corrientes como se expondrá a continuación, que incluyen subcategorías de análisis aplicables al texto según su condición.

- Sesgo temporal, la influencia estatal se hace palpable en los discursos de los cronistas, donde los gobiernos condicionarán las manifestaciones periodísticas, inclusive en las formas de expresión. Analizándolos desde el punto de vista simbólico y de la moralidad subyacente.

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

- Consecuencia social: corto, medio y largo plazo. Casos en los que la repercusión en foros sociales ha supuesto un revulsivo para los lectores, puesto que en todos ellos y ajustados a su contexto histórico, han sido protagonistas de la vida social del momento, no sólo en la prensa si no que fueron, o son, comentados en todos los estratos sociales.
- Representación intrínseca de la justicia: en todas las noticias analizadas se verá el papel social y el impulso del cronista en plasmar y en ponerlo a vista al público, para reflexión del lector sobre el protagonismo que obra la justicia en casos de especial impacto. En estos casos también se verá la posible influencia de los medios en decisiones judiciales, es decir, la presión social que ejerce la prensa los *mass media*, en casos especialmente mediáticos y que su repercusión social pueda interferir en la decisión del juez e incluso en las investigaciones policiales.

Las fuentes:

- Libros y artículos sobre historia de la prensa.
- Recopilación de artículos de hemeroteca de cada uno de los casos particulares que se citan a continuación y que corresponden a cada una de las etapas en las que se enmarca el trabajo (Para organizar el estudio de la crónica de sucesos se han definido 3 etapas históricas que pretenden estructurar de una forma definida no sólo la crónica en el ámbito periodístico sino su integración en un contexto histórico particular).
 - Siglo XIX-XX: caso: Sacamentecas
 - Siglo XX: casos: el Proceso de Burgos, El Lute, y Los asesinatos del Jarabo.
 - Siglo XXI: casos: NanySex, Marta del Castillo y *Wikileaks*

El análisis de los datos se apoyará en la teoría de Hodge y Kress (1993), según la cual los procesos sociales convergen y se revelan en las formas lingüísticas de múltiples maneras.

El análisis que planteamos, será desde el punto de vista del receptor, que es el que elige el medio de comunicación a través del cual se pondrá en contacto

con las noticias y la actualidad que le rodea, aunque se deben tener en cuenta las características tecnológicas de cada momento.

Utilizaremos como eje la relación entre texto y contexto para abordar las tres etapas seleccionadas. Teniendo en cuenta que el recorte temporal del presente trabajo comprende un extenso período de tiempo-tres siglos de historia del periodismo español, desde la Restauración hasta la actualidad- abordaremos los cambios en los usos del lenguaje al interior de los discursos seleccionados- en nuestro caso crónicas de sucesos- siendo éste un cambio que se encuentra no sólo sujeto a las variaciones del contexto cultural -tradiciones, modismos al uso en un momento dado- sino también a las transformaciones del contexto político y social, cuestión que condiciona en gran medida la mirada del cronista en cada momento, sus intereses, sus omisiones, y los fines que persigue con el modo de estructurar su discurso.

Pretendemos ponderar en el análisis la dimensión textual escrita, atendiendo de manera específica al lenguaje y el vocabulario utilizado en lo referente a la descripción y la recreación de los sucesos, la caracterización y personificación de los participantes, así como también los escenarios.

El contrato de lectura es un puente entre el discurso y sus destinatarios. Según este autor, la efectividad de un discurso periodístico, en nuestro caso de la prensa escrita, dependerá de la capacidad del medio para plantear un contrato correctamente acoplado a los intereses, motivaciones y a los contenidos del sector sociocultural al que se dirige. Esta capacidad se relaciona directamente no tanto con el contenido del discurso sino con la manera en que es enunciado. El enunciador el que propone el contrato y cuenta para ello con las siguientes herramientas:

El modo en que se eligen titulares e imágenes, atendiendo a su tipografía, color, léxico, etc.;

- El modo en que se construye la etapa;
- Los temas tratados y el modo en que se organizan las secciones;
- El tamaño del periódico;

- El tono en que se construyen los textos de opinión.

El productor de un discurso, en tal sentido, necesita contar con una serie de recursos para la consecución de tales objetivos, para que su texto adquiera la forma correcta y cause el efecto buscado en la instancia de su recepción. Todo sujeto que hace uso del lenguaje persigue un fin con lo que expresa y por ello es de suma relevancia que halle el modo adecuado de concretarlo.

Van Dijk (1997) cataloga el análisis de los textos periodísticos según:

- **Cómo se presenta.** Es decir, las elecciones de portada, tamaño y tono de los titulares, cómo se aplican las variaciones en la tipografía-tipo de fuente, uso o no de negritas, etc.-la inclusión o no de fotografías y el carácter de las mismas, así como otras variables en la presentación de una noticia constituyen motores semánticos que se erigen como formadores de modelos para el lector. De este modo se otorga prioridad y jerarquía a determinados actores o participantes sobre otros.
- **La elección de estilo.** Esta dimensión atiende al modo en que se organizan las categorías sintácticas, cómo se estructuran las oraciones, y, en definitiva, cómo a través de este recurso se hace énfasis en determinados hechos o actores.
- **Estrategias semánticas.** Este punto refiere a los aspectos del significado, el sentido o la interpretación del significado de un determinado elemento, símbolo, palabra, expresión o representación. La estrategia semántica comprende, así, aquello que se omite en un discurso, la dimensión latente del mismo. Aquello que se presupone en un discurso desempeña un papel decisivo en la interpretación y la constitución de la coherencia. Los presupuestos dependen del capital cognoscitivo y el conjunto de creencias y valores representados en las actitudes y modelos del lector.
- **El estilo indirecto.** Estilo y semántica se combinan dando como resultado un complejo conjunto de elementos

que el periodista pone en acción de manera más o menos explícita para indicar coincidencia, complicidad, distancia, crítica u otra consideración sobre el contenido y los participantes del discurso.

- Retórica periodística. Si bien una función central del discurso periodístico es la de informar, es ineludible la cuestión retórica en todo objeto textual.. En el caso de la crónica, estilo periodístico que comparte aspectos con la literatura, a los recursos de veracidad, el cronista agrega su visión y su modo de relatar el suceso, colocándose en una posición más o menos personal. Este aspecto, como veremos en el Estudio de Casos, se transformó a lo largo del tiempo.
- Condiciones de Recepción. Refiere este punto a los aspectos relacionados con la interpretación, comprensión y reflexión de los destinatarios frente al discurso periodístico.

Tres son las categorías que se aportan para la conformación del contexto: escenario, acción y participantes. En el escenario encontramos las variables espacio-temporales determinantes del contexto. En la acción encontramos que el discurso no es sólo forma y sentido sino que en él se desarrollan acciones sociales – por ejemplo defender o atacar a las instituciones, representar a un sector de la población, etc.-Por último, encontramos la variable de los participantes que para Van Dijk es central. Dentro de los participantes hallamos las variantes de: “comunicativos”, participantes encargados de la producción del discurso; “interactivos” o aquellos participantes con los que el discurso se relaciona por algún motivo y que son definidos por su rol –destinatarios, aliados, oponentes, etc.-; y por último los “sociales o políticos”, participantes definidos por las condiciones de género, edad, profesión de cada actor interviniente.

8. Conclusiones

Hemos visto en estas páginas cómo la crónica construye en cada momento sus destinatarios, y los diversos participantes de sus discursos. Así mismo hemos atendido a la manera en que la crónica hace uso del lenguaje, con la finalidad de configurar un relato que agregue interés a los sucesos de actualidad y encauce el espectro de opiniones posibles sobre estos. Esta característica nos habla de un innegable poder, que la comunicación periodística en general posee, que es el de configurar, moldear y difundir, desde una voz profesional, los relatos que circulan en un momento dado, una vez recogida la información o documentación verídica que ha de ser su fundamento.

La intencionalidad del emisor del discurso, el cronista en este caso, será más o menos clara según el caso, y dependerá del lugar al que desee conducir la mirada lectora.

Los medios de comunicación de masas constituyen la principal fuente de las definiciones sociales y políticas que circulan en una comunidad, produciendo efectos ideológicos porque la estructura latente de los mensajes se perpetúa en las subsiguientes generaciones.

A través de nuestra estrategia metodológica, el análisis del discurso, hemos centrado la mirada en las relaciones y supuestos subyacentes en los discursos de la crónica de sucesos y cómo estos se apoyan en construcciones sociales imperantes en el contexto discursivo, mostrando las complejidades existentes en el tejido social. Por esto, puede decirse que la crónica emerge como un documento capaz de ser abordado historiográficamente. Una metodología aplicable a los actuales sucesos que tristemente nos bombardean todos los días en los medios audiovisuales.

Las crónicas de sucesos del siglo XIX, que hemos abordado a través del análisis de los discursos aparecidos en la prensa sobre los crímenes en serie del “Sacamantecas” nos han llevado a un universo simbólico atravesado por el discurso de la ciencia, en un momento en que conformaba tanto la crónica de sucesos como género dentro del periodismo español como la criminología en tanto disciplina del conocimiento. Desde estos relatos hemos visto cómo se configuró en la prensa una imagen del criminal: aquel desviado psíquica y

moralmente de las normas sociales, aquel señalado bien como un “monstruo” o como un loco.

Abundan en las líneas de la crónica decimonónica descripciones naturalistas para dar cuenta del perfil físico del criminal así como reflexiones de tipo moral sobre los actos criminales. Se busca, pues, una explicación para el interrogante de la inclinación humana al delito, y esta búsqueda se enmarca en el racionalismo, en tanto corriente de pensamiento imperante en la época.

Por otro lado el rol de la justicia, o de las fuerzas del orden, se ve opacado por otros participantes destacados, a saber, médicos y peritos forenses, capaces de brindar las respuestas a los citados interrogantes. No obstante, cuando la justicia o a la Guardia Civil es referenciada en los discursos de la prensa se la reviste de credibilidad y eficacia.

El siglo XX emerge como un momento de crisis social, marcado fuertemente por el refuerzo de los totalitarismos en el terreno político. Hemos visto cómo por un lado se han sistematizado los procesos de control de la prensa escrita durante el franquismo y cómo se han reforzado los aspectos lucrativos del periodismo en esta etapa. Esto marca dos aspectos fundamentales de la crónica de sucesos: una es la de la monopolización de los discursos políticos y sociales a través de la prensa por parte de las fuerzas militares en el poder, y otra es la escalada del sensacionalismo y el amarillismo en la prensa con fines lucrativos. Esto derivó en la propagación tanto de publicaciones falangistas, como de publicaciones limitadas por el control del régimen, la suspensión de publicaciones, y la aparición de nuevas publicaciones que suscitaron gran interés popular, como por ejemplo el semanario El Caso.

En las páginas de El Caso, como en otras crónicas de sucesos aparecidas en la prensa encontramos un efecto de dramatización de los hechos criminales, al punto de asemejarse a los relatos de ficción, como sucedió con “El Lute” y los crímenes de Jarabo. El relato espectacular de las fugas de “El Lute”, como vimos, incluso fue llevado a la literatura y al cine. La descripción de los escapes del criminal, las tácticas de las fuerzas policiales para apresarlos, lleva al lector a un escenario de héroes y villanos casi cinematográfico. Por otro lado, también hallamos en el análisis de los documentos del período un caso que por su

matriz política fue tratada por la prensa de una manera parcial y sin demasiados aditivos poéticos. El proceso de Burgos a través de las crónicas del siglo XX mostró la capacidad de los medios para configurar imágenes del poder y para absorber los discursos hegemónicos. También demostró la capacidad del lenguaje para construir representaciones acordes a los fines discursivos.

Por último, el siglo XXI nos condujo a una etapa evolutiva del género en cuestión situada en medio de la crisis de los grandes relatos de la modernidad. Específicamente entra en juego el cuestionamiento a la justicia en sus aspectos técnicos y simbólicos. La aparición constante de nuevas situaciones y nuevos actores sociales o como hemos denominado “nuevas categorías criminales” en la sociedad contemporánea exige una revisión del derecho penal vigente. Los casos elegidos tienen en común por un lado su gran repercusión mediática, y por otro lado, la posibilidad de sentar jurisprudencia. La reforma del código penal acerca de los delitos informáticos, de la pederastia, de las redes delictivas a través de Internet, o bien en materia imputabilidad han estado presentes en los escenarios sociales reconstruidos en la prensa.

La representación de una justicia ineficiente, o de una justicia incapaz de salirse de su tecnicismo ha sido el tópico común de los discursos sobre los procesos judiciales aparecidos en la prensa para cada uno de estos casos. Por otro lado, el caso *Wikileaks* también abre el debate sobre la libertad de expresión y la libertad de prensa, y sobre la propia deontología periodística. ¿Cómo se define el periodismo en una sociedad comunicada en red, global y plural? ¿Cuál es el periodismo “verdadero”? son cuestiones que emergen de las crónicas sobre el caso *Wikileaks* y su principal implicado Julián Assange, que tanto puede ser para el cronista un “activista”, un defensor de la verdad, como un “*hacker*” un “*experiodista*” o un oportunista.

La adecuación de la sociedad a los medios de comunicación, desde las primeras ediciones en rústica hasta poder estar a un *click* del resto del mundo también se percibe en la actualización de la tipología del suceso tratado en la crónica, en la era actual la capilaridad del *World Wide Web*, conduce a una permeabilización de las noticias en la sociedad.

Nos encontramos, pues, frente a un género periodístico poblado de matices que ejerce influencia en los modos de entender el mundo en cada momento histórico y que, a su vez, puede funcionar como documento para el estudio de la historia, ya que en sus líneas encontramos extractos del universo simbólico de una época. En tal sentido, podemos decir que ningún periodista escapa a su tiempo, y a su vez todo periodista es capaz de transformar su tiempo.

9. Referencias bibliográficas

- De Fleur, M. (1970). Teorías de la Comunicación Masiva. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Durkheim, É. (2012). Las reglas del método sociológico y otros escritos. Madrid: Alianza.
- Gutiérrez Espada, L. (1982). Historia de los Medios Audiovisuales. 1 (1838-1926) (Vol. 1). Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Herrero, J. C. (2009). Manual de Teoría de la Información y de la Comunicación. (J. C. Herrero, Ed.) Madrid, España: Universitas.
- Imbert, G. (2000). La tentación del suicidio. Representaciones de la violencia e imaginarios de muerte en la cultura de la postmodernidad. Barcelona: Paidós.
- Monzón, C. (1987). La opinión pública. Teorías , concepto y métodos. Madrid: Tecnos.
- Quesada, M. (2007). Periodismo de Sucesos . Madrid: Síntesis.
- Rey, G. (s.f.). [www.library.fes.de](http://library.fes.de/pdf-files/bueros/c3-comunicacion/07327.pdf). Recuperado el 07 de 01 de 2013, de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/c3-comunicacion/07327.pdf>
- Rey, G. (2000). [www.library.fes.de](http://library.fes.de/pdf-files/bueros/c3-comunicacion/07327.pdf). Recuperado el 07 de 01 de 2013, de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/c3-comunicacion/07327.pdf>
- Vico, E. A. (2006). Violencia y Medios: Distorsiones y Adicción. En V.V.A.A., Violencia Desenfocada. Sevilla: Padilla Libreros.